



Del Tribunal Supremo y otras injusticias

CNT - TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS :: 11/10/2013

Después de tres años de maltrato, secuestro y lucha, nuestra compañera Marta ha recibido la desestimación del recurso que presentó contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que falló contra nuestra compañera y la sentencia judicial favorable en primera instancia. No nos sorprende en absoluto este fallo antiobrero e injusto, aún dándose como probados todos los hechos presentados por Marta en primera instancia, y que no han sido negados ni por el Tribunal Superior ni el Supremo. Queda claro, una vez más, que ni siquiera cuando las leyes protegen al trabajador (como en este caso la legislación de cesión ilegal vigente), podemos confiar en que se cumpla la ley que los poderes públicos, del Estado y de la Patronal, han redactado favoreciendo sus intereses. En los Tribunales de lo Social ni tan siquiera se aplican sus leyes, sino interpretaciones de éstas que mejor convengan a sus intereses concretos. En la actualidad, con la política de eliminación de la función pública, sabíamos que no podíamos ganar. Sentar precedente de cesión ilegal en la Biblioteca Nacional, supondría una sentencia firme a la que podrían acogerse los más de 400 trabajadores/as subcontratados/as de esta institución, con el ahorro de más del 40% del dinero público que, a día de hoy y ya para siempre, se va continuar desviando a empresas privadas (en la BNE y en toda la Administración Pública). A nuestros/as compañeros/as de la BNE decirles que sin su apoyo no hemos podido más que difundir la injusticia, que todavía están a tiempo de organizarse y luchar por lo que es justo. Desde nuestra visión anarcosindicalista, creemos firmemente en la máxima de Bakunin de que "la emancipación de los/as trabajadores/as, será obra de ellos/as mismos o no será" y nosotras, después de tres años de lucha que pensamos continuar mientras el cuerpo aguante y contemos con la solidaridad de nuestros/as compañeros/as, y a pesar de esta sentencia firme contraria a nuestros intereses, nos sentimos ganadoras por la experiencia de lucha que hemos vivido y que vamos a seguir viviendo en adelante. Todavía quedan muchas compañeras en proceso judicial y maltratadas dentro de la BNE y no dejaremos de luchar a pesar de la insolidaridad de unos y los ataques de otros. Salud y a por la anarquía, compañeras/os. Sección Sindical BNE de la CNT-AIT de Madrid Aquí os dejamos el vídeo de la acción de solidaridad que inició el conflicto en 2010.

<http://informaticamadrid.cnt.es>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/del-tribunal-supremo-y-otras-injusticias